

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 8 de Diciembre de 1932

NUMERO DE HOY 5.531

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

Representantes Depositarios

Para aquellas plazas en las que aun no tengamos compromisos contraídos, los solicita importante Sociedad dedicada a la importación y venta de abonos minerales.

Solicitudes con detalles de los elementos de que se dispone para asegurar una acertada gestión, a D. José Rivero Moro en Valladolid, calle de Montero Calvo n.º 38 y 40. 3.º izquierda.

9-10

Fábrica de Aserrar Almacenes de Maderas

DOMINGO MODREGO

Tejera, 32

SORIA

Teléfono, núm. 41

Materiales de Construcción, Vinos y Licores al por mayor

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Enrique Ortega e hijo Pintores

Especialidad en barnizados y retablos de Iglesia.

Se admiten trabajos dentro y fuera de la Capital.

Calle del Carmen n.º 14 Soria.

Los espectáculos y el público

La psicología de las multitudes es original y diferente la de los individuos aisladamente considerados que la componen.

El espectador de una función teatral, por ejemplo, termina participando de la impresión general causada por la obra en la colectividad, aunque sus individuos se paradamente considerados sean distintos en sentimientos.

Todos espectáculos tienden a crear en el público una emoción física, colocándole en cierto estado de estímulo y de excitación que interesa el ánimo agradablemente o le predispone desagradablemente.

Ante los espectáculos creuados de por sí o en los que existe realmente o en fingimiento peligro para la vida, ciertos espectadores particularmente las mujeres cierran los ojos, vuelven la cabeza y parecen dominados por un estado angustioso en el que la crueldad se mezcla al horror, llegando hasta el desvanecimiento. Se ha observado que tal estado psicológico individual ocurre cuando se presencia por primera vez esta clase de espectáculos, como corridas de toros, boxeo, Fakires, domadores de fieras, luchas entre hombres, etc. ocurriendo que amoldado el ánimo a esta clase de distracciones por la presencia repetida de ellos, la impresión desagradable causada se convierte en placentera y de mayor atención. Es que a la impresión meramente subjetiva de los sentidos sucede la reflexión de la inteligencia que se dan cuenta de los trucos más o menos fantásticos que se realizan en el espectáculo.

El sujeto asiste a los espectáculos generalmente para procu-

rase una distracción agradable y una vez en el local sea teatro, plaza de toros, circo, etc. sumerge su individualidad en el conjunto de la masa, gusta y sufre con ella todas las sugerencias, e ilusiones de la función.

La alegría y la tristeza son contagiosas, así se observa en cuanto a los efectos dramáticos y cómicos de la escena. Por eso, el autor teatral, para lograr sus éxitos, encarna sus fantasías en los actores que las representan más fielmente: para que reflejadas por ellos produzcan en el público el efecto deseado. Es suficiente en la generalidad de los casos que una parte de los espectadores impresionen los incidentes dramáticos o cómicos de la escena; para que en la totalidad del público que asiste a la representación se refleje el estado de ánimo agradable o desagradable producido por la obra.

Y casos análogos ocurren en otra clase de espectáculos, así, la impresión dominante entre el público que llena una plaza de toros, depende especialmente de las simpatías que el espectador siente por el maestro que efectúa las suertes: como en el boxeo, el circo y demás espectáculos públicos, las simpatías y antipatías personales son factores decisivos del éxito.

Son fenómenos subjetivos que en todos los tiempos, desde el público que en la antigüedad asistía a las luchas de gladiadores hasta el que ahora concurre a featos, corridas de toros, estadios, etc. constituye la historia de las distracciones de la humanidad.

MIGUEL ANCEL.

Los presupuestos municipales y provinciales

Son las Corporaciones municipales y provinciales, las que ahora se ocupan al igual que el Estado, de la discusión y votación de créditos con los que atender a las obligaciones que pesan sobre sus organismos respectivos, y difícil por cierto de cumplir esta misión de encauzamiento de esas leyes reguladoras de la función administrativa local y provincial, cuando en su ejecución no corresponde la cifra presupuesta y que se fija en el articulado, al que corresponde la obligación contraída.

Los que de cerca observan el desenvolvimiento y actividades en las que actúan esos organismos administrativos, rara vez dificultan su labor a los dirigentes que la practican, y si alguna censura se permiten en la crítica de esa función, será precisamente con el propósito firme y decidido de llegar al afianzamiento que la consolida, alentando en cuanto sea posible a los que la intervienen, para que se estimulen en la representación que ostentan.

Muchas veces, la carencia de disponibilidades que integran el patrimonio de estas entidades Corporativas, hace retroceder en los juicios del que rige la vida administrativa, pues aunque las leyes establecen medios que proporcionan recursos de los que se nutre, estos recursos, no son siempre utilizables y en casos algo frecuentes resultan ficticios y nominales; por que ni con mucho encajan dentro de las normas precisas o del radio de acción aplicable al Municipio o provincia y resulta de ahí, que el tributo en su exacción, ofrece resultados negativos.

Ya sabemos que las leyes tienen carácter general y que obligan a todos en y igual medida y sin ninguna excepción, pero es que esas leyes, no siempre responden al objeto y fin para el que el legislador las votara y sancionara, y así observamos, que en la ejecución de una misma Ley, se obtienen distintos resultados, como son distintas también las circunstancias climatológicas y de rendimiento, las di-

ferentes regiones y pueblos de la Península en las que se aplican.

Acontece en la discusión de la Ley económica de las Corporaciones, que no siempre el acierto de los directores llena la común aspiración del pueblo, que se erige en Juez que sentencia a su modo la obra realizada, y no precisamente por que en ellos influya la falta de atención y el respeto que les merece la cosa pública, ni tampoco la recta razón precursora de sus actos, sino por causas ajenas que no se previeron o que no pudieron preverse al votar sus créditos.

Infinidad de causas son las que influyen en el desarrollo de las complicadas funciones administrativas de las haciendas locales y provinciales y de ahí, que no haya existido ni exista capacidad intelectual en los hombres que las dirigen, para formular ni concebir proyectos que respondan a la realidad absoluta en sus resultados, por eso, es muy prematuro aventurarse a lanzar nunca juicios temerarios que surjan en nuestra imaginación, aun que nos merezcan la consideración de defectuosa la actuación directora, sin antes meditar sin apasionamiento y muy serenamente, acerca de las causas y motivos a virtud de las cuales enjuicamos, para llegar al convencimiento pleno de que está justificada la censura y que hemos cumplido el deber moral que nos impone la ciudadanía.

Evidentemente cierto, que existen cargas que no tienen razón alguna fundamental que las otorgue ese derecho privilegiado; que están en pugna contra el derecho mismo de la legalidad; que no responden a ninguna finalidad y que siendo viciosas que lesionan los intereses locales o provinciales, habría de procederse a su inmediata extinción.

IGNORANTIUS.

Lea V. Noticiero de Soria

La Inmaculada Concepción en la Historia de España

Un gozo inefable invade hoy el corazón de España por todas las regiones de la Patria; en el día venturoso de la Inmaculada Concepción.

Las grandes ciudades y las pequeñas aldeas, las catedrales magníficas y las humildes ermitas, los palacios y las cabañas, se estremecen con dulces alegrías en honor de la Purísima Concepción, sublime apoteosis de la Virgen María.

Antes de que brillasen las estrellas; antes de que la concavidad sombría de la nada templase el eco de la Palabra Omnipotente, en la mente divina resplandecía una Belleza que la inspiración llamó Sabiduría, y donde la Santa Iglesia ve el retrato de la Inmaculada Concepción.

Han pasado los años, los tiempos se han sucedido y la Virgen Santísima, atraída por el amor, en una escena sublime de bilocación o telecomunicación sobre natural, pasa el Mediterráneo y alumbrada por la luna de enero, santifica la tierra española; pisando las riberas del río nacional del que dió nombre a nuestra madre Patria; para que la imagen de la Inmaculada Concepción se reflejase ya en la Aurora de la Historia española, como ideal de su grandeza e inspiradora de sus glorias.

La Inmaculada Concepción fue la que guareció en los pliegues de su blanca técnica el corazón de los mártires de Zaragoza en los primeros siglos del Cristianismo; de aquellas machedumbres venidas del Norte que traían en sus costumbres la blancura de los hielos seculares que orlaron sus cunas, sobre cuyas frentes, poco después, brillaban las doctrinas de Jesucristo; de aquellos valientes guerreros que ahuyentaron a los huestes de la Media Luna.

Fuó blancura de Inmaculada Concepción la que brilló en el alma de los Reyes Católicos, hasta en las horas sombrías de sus grandes amarguras, cuando consagraban a la Virgen María la maravilla de la Alhambra y la primera ciudad edificada después de la Reconquista. Blancura de Inmaculada Concepción campeaba en las velas de las naves españolas a las cuales el viento de la Providencia empujaba a mares desconocidos, en cuyas blancas espumas se mecía la cuna de marfil del Nuevo mundo, tan amante de la Inmaculada.

Este ideal sublime que brilló en la Historia y a través de todas las épocas orientó los estudios y los amores de nuestros sabios y de nuestros artistas.

Y si el genio español ha brillado como astro de primera magnitud en el cielo de la poesía universal en su triple aspecto de la tragedia, de la lírica y de la epopeya, lo debe a la savia divina que ha hecho correr por sus estrofas magníficas el amor a la Concepción Purísima de la Virgen desde el *Cancionero* de Baena al *María* del inmortal Zorrilla.

Preguntad al genio de la Pintura. Decidle quién ha sabido interpretar el misterio inefable de la Purísima Concepción y os contestará rotundamente:

Los hijos de España. Así ha influido el ideal sublime a la Inmaculada en nuestra Patria.

Y si ahora ha perdido quizá nuestra Patria la blancura de sus ideales y la pureza de sus costumbres, esa confianza y esperanza plenísima en la Virgen nuestra Madre nos levantará, como iman del cielo.

Abramos nuestro corazón a la esperanza y nuestro espíritu al optimismo confortador.

En invierno se marchitan las flores; reviven despues en primavera.

Samuel Oteo.

FABRICA DE CAL DE José Dominguez

Existencia permanente de clase inmejorable a precios económicos.

PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA
Se sirve a domicilio.



El futuro hombre Fuerte, activo, energético para el combate por la vida, se consigue combatiendo en el niño

la anemia, el raquitismo, la inapetencia, con el poderoso reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Proclamado por la ciencia el más activo y eficaz. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel

REMITIDO

Sr. D. Julio P. Rioje.
Muy Sr. mio y de toda consideración:
Le agradecería mucho la publicación de las líneas que le envío, en las columnas del periódico de su muy digna dirección.
Un millón de gracias, le reitera su affmo. s. s. q. e. p. m.
C. SOL.

TEMAS LOCALES

La vivienda de la Guardia Civil en Soria

En los momentos actuales en que a la muy noble y muy leal Ciudad de Soria se la quiere embellecer con dos nuevos edificios cuales son: El Banco de España y una Escuela Normal de Maestros y uno ya construido recientemente inaugurado como la pluma para dirigirmos desde estas columnas a las muy dignas Autoridades ya que a ellas toca resolver el asunto que de estas líneas es objeto.

Leído el título se conoce la materia, el tema que nos ocupa y que mereces especial atención. La vivienda de la Guardia Civil en Soria.

Este tema local nos parece el más interesante del momento y sobre el cual se debería poner especial atención por la necesidad apremiante que urge resolverlo.

La Casa Cuartel de esta población no reúne las condiciones necesarias, una más indispensables para ser habitable.

Este asunto es irrefutable si se recorren las diversas dependencias del mismo y con los ojos de la cara quieren apreciarse todos los inconvenientes, todas las malas condiciones y todas las dificultades que reúne para que en él moren seres racionales. Es de advertir que el que esto suscribe no es ningún poeta ni pintor que concibe a su manera y merced a su fantasía hace la representación ideal. Nada de eso. Escribimos con la experiencia propia de la realidad tal cual la palpamos cotidianamente los que vivimos en este malsano lugar.

Es inhabitable nuestra morada... ¡y se habita!

Si mal no recuerdo he oído que varias veces ha sido denunciado como antihigiénico e insalubre y sin embargo moramos en él.

Acaso no merecamos una vivienda que tenga lo indispensable para vivir los que componemos la familia del Guardia Civil? No corresponde a nuestra pluma verter sobre la plana los laurales que en la actualidad se ha hecho acreedor este Glorioso y Benemérito Instituto. Ya lo ha hecho la prensa toda y así lo reconocen las personas sensatas solo nos corresponde a nosotros dar los toques de atención para que apunten (no los fusiles) sino las plumas de la Autoridad respectiva aquello que más conveniente sea para dar próxima solución al asunto; pues se lo merece.

C. SOL.

REMITIDO
A los Maestros Nacionales interinos de la provincia de Soria

Contando con la benevolencia que caracteriza al Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA, me tomo la libertad de escribirle estas líneas para su publicación en el periódico de su digna dirección que careciendo de cualidades periodísticas y aun procediendo de mi humilde personalidad, son necesarias para el bien general y muy especialmente para aquellos que son maestros nacionales interinos

Siguen en las altas esferas del Magisterio Nacional preocupándose de unos opulentos empleados del Estado, quieren los gobernantes que su opulencia no pase desapercibida, por tal motivo, pesará sobre ellos una obra filantrópica que muy gustosos practicarían, si lo hicieran con todos los empleados que cobran del erario nacional.

Los maestros nacionales interinos no cobrarán durante las vacaciones de verano sus estipendios, esto, estaría muy bien, si por causas económicas hubiera necesidad nacional de este sacrificio pero para favorecer a ciertos sectores del Magisterio, no hay lugar a esta reducción pecuniaria, reducirse un tanto por ciento a todos los maestros nacionales en el ejercicio de su profesión y no creen mártires dentro de su profesión que es lo más vergonzoso que el Magisterio Nacional propietario puede consentir.

No es lógico ni humano que el gobernante funde los principios de sus leyes o disposiciones en la razón de la fuerza desechando de ellas toda buena cualidad, que es, la fuerza de la razón.

Maestros interinos en el «Avisador Numantino» os indique estas pretensiones y estaba seguro que el primer llamamiento que os hiciera responderías; ruego me notifiqueis por carta vuestra opinión y al saberla citaré a una reunión en la capital de nuestra provincia.

José Gonzalez.
Maestro interino.

Las Fraguas.

La Compañía de Maderas

BILBAO

Oficina y Fábrica, muelle Churrusca
Apartado n.º 44

GAZA Y PESCA

Sobre los asaltos a los vedados

Pese a la buena voluntad de todos los que nos interesamos por los deportes de caza y pesca, y pese también a la bonísima disposición que los Poderes públicos tengan por su conservación y prosperidad, solo queda una solución: inclinarse ante la angustiosa realidad.

Por lo que a diario vemos, leemos o nos cuentan, no es de esperar muchos años en que la total desaparición de toda clase de caza y pesca sea un hecho. Los continuos asaltos de montes y vedados, los desmanes en lagunas y rios, proto, ¡muy pronto!, acabarán con la afición, que, repetidas veces hemos dicho, bien organizada, bien encauzada, sería mera forma de educación y fortaleza ciudadana inmejorable para la raza, a la vez que beneficiosa fuente de grandes ingresos para el Estado en sus variedades de tributo y turismo.

Pero... Andalucía y Extremadura, arrasadas; la Mancha, poco menos; al igual supongo al resto de España. ¿Cuántos años—proponiéndose firmemente conservar caza y pesca—se tardaría en repoblar lo devastado, en recuperar tanta riqueza perdida?

Las Asociaciones de Caza y el Patronato de Turismo los buenos aficionados, todos, todos en acción conjunta, pidamos al Gobierno que se castiguen los desmanes se respete la veda se multe al comerciante y al tenedor de artefactos prohibidos por bien de la afición y riqueza patria.

A. NIETO

(De «Luz»)



Mas pura que tu... solo Dios

Cosas puras he cantado, cosas puras he sentido, y con ellas embriagado como un niño me he dormido, como un angel he soñado.

Mas ni en mis noches divinas con estrellas diamantinas, ni en mis caseras palomas, ni en la miel de mis aromas de mis natales colinas.

Ni en las puras azucenas, ni en las fuentes de la umbría ni en las auroras serenas, ni en las dulces tardes llenas de profunda melodía.

Ni en los besos ideales, ni en las mieles musicales de las madres cuando cantan, ni en las risas celestiales, de los niños que amamantan encontró la musa mía pobre símbolo siquiera que, con miel de poesía, interpretarme pudiera la pureza de María.

José M.ª Gabriel y Galán.

CORSETERIA

Hija de JULIA A. SANTULLANO

Ultimos modelos

Torija 10 y 12, 1.º

Esquina Fomento.—MADRID

Se reciben encargos de provincias

Ceregamil Fernández

Alimento vegetariano completo

Fernández y Canivel MALAGA

De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

Informaciones de España

La defensa de nuestra economía

La actitud de intransigencia en que se ha colocado Norteamérica, negándose a conceder una moratoria para los pagos que sus antiguos «asociados» de la gran guerra habían de entregarle el próximo día 15, ha venido a conturbar hondamente el panorama económico financiero internacional, segundo en flor muchas esperanzas que en torno a su mejora venían cultivándose desde hace dos o tres meses. Simultáneamente se ha producido un cierto retroceso en la economía estado unidense, sobre cuya recuperación anterior se había fundamentado el relativo optimismo que acerca de la contención, al menos, de la crisis mundial reinaba en muchas esferas. El ambiente actual, por consiguiente, es nuevamente pesimista en lo que respecta a la marcha de la depresión económica que poco a poco fué adueñándose de todos los países, a partir del pánico bursátil de Nueva York en el otoño de 1929, hasta constituir por su amplitud y profundidad, la más grave registrada en la historia del capitalismo moderno.

El primer efecto inquietante de las raijantes declaraciones del Presidente Hoover ha sido una depreciación de la libra esterlina, que la ha precipitado en las cotizaciones más bajas que hasta ahora registrara, con las inevitables repercusiones en todas aquellas divisas que tienen a la esterlina como eje natural de todo un sistema de monedas. Se produce esta conmoción tras esfuerzos desesperados hechos por Inglaterra para sostener su prestigio financiero con los que ha trastocado profundamente desde su mecánica política hasta sus más arraigadas tradiciones económicas, puesto que la constitución del Gobierno «nacional» y la adopción del proteccionismo tienen tan hondo significado. A pesar de ello, a pesar de las enormes cargas que abruma al contribuyente inglés y de los sacrificios realizados para equilibrar el presupuesto, la libra se va de las manos a quienes una vez y otra habían declarado contar con sobrados medios para controlarla y hasta habían insinuado la posibilidad de una nueva estabilización, si bien siempre sin querer apelar a todo el sistema de medidas restrictivas que otros países han arbitrado para defender su moneda.

El caso prueba inequívocamente que mientras la crisis mundial continúa gravitando sobre los Estados y más acuosadamente cada día, con una baja nza comercial fuertemente desnivelada y presupuestos en déficit no hay país, por fuerte que sea en el terreno financiero, que pueda defender indefinidamente su moneda sin más protección que la de intervenir oficialmente el cambio en momentos de apuro. Por grande que sea la masa de maniobra acumulada—nosotros sufrimos antaño terribles lecciones al respecto—hay instantes en que lo psicológico gravita en forma tal sobre lo intrínseco que el desequilibrio salta fatalmente, perdiéndose en el forcejeo lo que con fines salvadores se había atezorado pacientemente.

Por causas distintas, aunque siempre derivadas en última instancia de la crisis mundial, el franco suizo está, según todas las probabilidades en lo prolegómenos de acusar públicamente la serie de circunstancias desfavorables que todos los entendidos saben pesan sobre él desde hace tiempo. Todo ello crea un ambiente de inquietud en este terreno que hace redoblar las enojosas medidas restrictivas que en todas partes se vienen arbitrando con el fin de defenderse de la crisis, hasta el punto de ser hoy más de 60 los países que lo tienen suspendido el patrón oro o cuando menos utilizan diversas trabas para sostenerlo.

España no puede ser, pues,

una excepción en este mundo de restricciones, y ha de apelar a ellas para no sufrir las consecuencias de lo que al respecto se arbitra en otros pueblos. Aún convencidos de que se está infiriendo un grave daño al comercio internacional con tanto recelo y tantas dificultades, hemos de comprender que las disposiciones que sobre el particular han de tomarse en el orden comercial y en el financiero son absolutamente indispensables para proteger a nuestra economía de las consecuencias de toda una política universal a que en estos momentos están lanzados la totalidad de los países, y por cierto que siguiendo en más de un caso orientaciones que aquí se han ido desenvolviendo para proteger la moneda, una vez curados de los pocos afortunados métodos que al principio se siguieron, en los que Inglaterra acaba de fracasar.

De interés para los Maestros

Por la Sección Administrativa de Primera enseñanza se ha remitido al Boletín Oficial de la provincia, para su inserción la siguiente CIRCULAR.

«Habiéndose dispuesto por Orden Ministerial de primero del actual que las clases de adultos funcionen en la forma que hasta aquí han venido haciéndolo a cargo del Maestro de la escuela respectiva, hasta tanto el Consejo provincial dicta las instrucciones complementarias para la ejecución del nuevo plan, y a fin de poder formular las nóminas correspondientes por gratificaciones y material por los meses de Noviembre y Diciembre, los señores Maestros de esta provincia deberán comunicar con toda urgencia a esta Sección, por medio de oficio en la forma acostumbrada, la apertura de las citadas clases de Adultos.

Interesa a los Sres Maestros dar cumplimiento a lo ordenado por la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza, a la mayor brevedad, toda vez que de no hacerlo así no podrán acreditarse sus haberes en la nómina del mes actual y pasarían a ejercicios cerrados.

Para los profesores de Institutos
Normas sobre las materias del primer año del nuevo bachillerato

La «Gaceta» publica una orden circular de Instrucción pública dictando instrucciones al profesorado de segunda enseñanza acerca de las materias del primer año del nuevo bachillerato.

«Los programas de las distintas materias que han de estudiarse en el nuevo bachillerato—se dice en la exposición—y las instrucciones sobre métodos y procedimientos de enseñanza han de prepararse con la meditación que la importancia y dificultad del asunto demandan por el Consejo Nacional de Cultura y con intervención del profesorado de los Institutos. Mas exigiendo esto bastante tiempo y no pudiendo ser llevado a cabo sino después de establecerse el plan completo de estudios, es indispensable hacer, desde luego, algunas indicaciones acerca del contenido y orientación de las enseñanzas que han de darse en el primer año.

No se trata de imponer al profesorado un criterio determinado, sino de someter a su entusiasmo vocacional y a su experiencia determinadas consideraciones de carácter general que le permitan orientarse y desarrollar sus propias iniciativas. Sólo en un punto es necesario que todo el profesorado se someta a una norma fija: cada profesor ha de considerarse obligado a obtener en sus enseñanzas el resultado que se señale como mínimo».

A continuación se dictan las normas por lo que se refiere a las distintas asignaturas de lengua española, geografía e historia, matemáticas, ciencias naturales, francés, educación física y dibujo.



STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

¡RESULTADO SEGURO!
¡FERTILIZANTE BARATO!

15-16 % de Nitrógeno y un 28 % de Cal

El NITRATO DE CAL IG
es exento de polvo y de aspecto blanco

De venta en las principales casas de abonos.

Ministerio de Hacienda

El Presidente de la República Española,
A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:
Que las Cortes Constituyentes han decretado y sancionado la siguiente

LEY

Artículo 1.º Se declara nuevamente abierto por un periodo de tiempo que, comenzando en el día siguiente al de la publicación de esta ley, terminará en 31 de Marzo de 1933, el plazo que el artículo 1.º de la ley de 4 de Marzo del año actual concedió para que, dentro del mismo, los propietarios o poseedores de fincas rústicas no sujetas a tributación, o deficiencia grave, enclavadas en términos municipales cuya riqueza tributa por el régimen de amillaramiento o por el de catastro, declararen la renta que perciben por las fincas dadas en arrendamiento o aparcería en cualquiera de sus formas, y la que a su juicio, les correspondiera percibir, o cuando se trate de fincas cultivadas directamente por el propietario o poseedor, las que sean susceptibles de producir.

Respecto a las nuevas declaraciones a que se refiere el párrafo anterior, serán de aplicación las disposiciones de la ley de 4 de Marzo último, así como las complementarias contenidas en la orden ministerial de 24 del mismo mes.

Las dichas declaraciones surtirán sus efectos tributarios desde 1.º de Enero de 1933, cualquiera que sea la fecha de su presentación dentro del plazo que se concede.

Art. 2.º Cuando el Estado, por cualquier causa, pretenda expropiar alguna finca cuyo líquido imponible se haya establecido como consecuencia de declaración de renta presentada al amparo de la presente ley, será requisito previo la comprobación de expresado líquido imponible por técnicos del servicio catastral.

Si la expropiación se refiere a fincas cuyo líquido imponible se estableció en virtud de declaración de renta presentada al amparo de la ley de 4 de Marzo de 1932 (no de la presente), el Estado podrá ordenar, si así lo estima preciso, la comprobación a que se alude en el párrafo anterior.

Contra el valor asignado a las fincas en las comprobaciones a que se refiere este artículo, podrán los particulares o entidades interesadas formular reclamaciones ante la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente al de la notificación impugnando el expresado valor, sin que, en ningún caso, la reclamación pueda detener la acción administrativa.

Dichas impugnaciones no surtirán efecto de ninguna clase si no se razonan y si no se propone, además, por cada concepto o cifra impugnada otra sustituti-

va.
Por tanto:
Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y dos.—**Niceto Alcalá-Zamora y Torres**.—El Ministro de Hacienda, **Jaime Carner Romo**.

BANCO HISPANO AMERICANO
CASA CENTRAL.—MADRID
Succursales en todas las poblaciones importantes de la Nación
CAPITAL.—100 MILLONES DE PESETAS
CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERES ANUAL.—CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, 2,50 POR 100 ANUAL.—IMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES.
Cartas de crédito - Cheques - Descuentos de letras - Premios de Lotería - Cambios de monedas y billetes extranjeros - Valores - Depósitos - Bonos - Infomes comerciales, etc.
Prestatamos con pignoración de trigo y otros cereales
CANALEJAS, 25 y 27
S O R I A

Ayer, ante los rumores de un inmediato movimiento extremista, las autoridades adoptaron precauciones

Madrid, 7.
Durante la madrugada de ayer se adoptaron en la Dirección General de Seguridad precauciones que se salían de lo corriente.
En todas las Comisarias y en la misma Dirección se concentró el personal de servicio que suele descansar después de los turnos de día. Las autoridades de la Dirección no facilitaron noticia alguna a los periodistas; pero estos pudieron averiguar que se trataba de estar en guardia contra ciertos manejos de organizaciones extremistas.

Ayer continuaban las precauciones, pero no se dió el menor motivo a que los elementos dispuestos tuvieran la menor intervención.
Durante la tarde de ayer se acentuaron los rumores y continuaron las precauciones, que se mantienen con el mismo carácter extraordinario en la madrugada de hoy.

En Logroño

En esta capital y acaso obedeciendo a indicaciones de carácter general o bien por iniciativa del señor gobernador a virtud de rumores de provincias próximas o de confidencias por el recogidas, se adoptaron en la noche de ayer y se mantienen en esta madrugada precauciones extraordinarias.

Los guardias de Asalto, formando retenes, ocupan determinados lugares de la ciudad y los camiones han estado dispuestos para entrar inmediatamente en servicio en el caso de que ello se hiciera necesario.

Durante la noche la normalidad ha sido absoluta.

El gobernador civil estuvo acompañado en su despacho hasta las tres de la madrugada por caracterizados elementos republicanos, y en el Ayuntamiento ha estado en su despacho, acompañado de varios concejales y hasta hora avanzada el alcalde señor Gurrea, quien había dado también disposiciones especiales a los agentes dependientes de su autoridad.

MI IDOLO

Es un angel, un angel de hermosura;
Es esbelta su cintura
Cual las palmas del oriente;
Es anchurosa su frente,
Cándida y angelical;
Sus ojos tan celestiales
Que no he visto otros iguales,
Ni otro tan dulce mirar
II
Decidle, si la ves, que yo la adoro;
Que es mi idolo, mi amor y mi tesoro;
Que desde que la vi, no puedo reposar;
Que tenaz me persigue su mirar;
Que si no me ha de amar,
Mejor quisiera
No haberla conocido.
Mas no; decidle que me quiera;
Decidle que me ha herido,
Que me ha herido en mitad del corazón;
Que mil veces bendigo la pasión
Que ingrata me sugiere;
Decidle que me hiere.....
Que es mi pecho un alberge del dolor;
Que moriré de amor,
Que moriré de amor si no me quiere.
M D C.

ULTIMAS PUBLICACIONES

Jurisprudencia Social.—Repertorio doctrinal y legal, por orden alfabético, de la establecida por el Tribunal Supremo. Tomo I. Años 1926-1929, 16 pesetas.
Código Penal.—de 27 de Octubre de 1932. Segunda edición oficial. 5 pesetas.
Aritmética Intuitiva, por J. M. Eyzalar. En tela, 12 ptas.
Contrato de trabajo. Jurados mistos. Colocación obrera. Leyes de 21 y 27 de Noviembre de 1931 y disposiciones complementarias. 2.ª edición oficial. 3 pesetas.
Tratado de Derecho Administrativo, por Gascón y María. Tomo I. 1.ª entrega. Doctrina general. 10 ptas.
Geografía general por física y económica, por R. Asensio. Con grabados. 12 ptas.
Los derechos del radio oyente, por E. Novoa. 1. pt.
Contestaciones de auxiliares de Marina. Apéndice adaptándolas al programa de 15 de Septiembre de 1932, por I. Barbastró. 7 ptas.
Política social, por E. Ruano. Se publica rápidamente, por entregas. Obra completa: 15 ptas.
Prevención de accidentes de trabajo, por Razous. Aparecerá inmediatamente la edición española, por entregas. Obra completa: 15 ptas.
«Editorial Reus» S. A.
Academia: Preciados, 1.
Liberería: Preciados 6.
Apartado, 12,250.—Madrid.

Ecos y Noticias

El Presupuesto Municipal

Bajo la presidencia del Sr. Royo Arana y después de varias sesiones públicas en las que se discutió el presupuesto nuevo para 1933, anoche quedó terminada esta labor en la que no faltaron sus debates correspondientes.

El aumento al personal (no a todos) asciende a unas 5.000 pesetas cifra que en un presupuesto de 849.591,34 S. E. U. O. no desconcierta su nivelación.

Hay quien comenta que esta cuestión tendrá derivaciones importantes: Las desconocemos, a excepción de que haya empleados que pidan la jubilación y en este caso sería mayor perjuicio para el Municipio. Por lo demás, nos parece lógico que el empleado debe estar bien retribuido para poderle exigir el cumplimiento de su deber.

No se han creado impuestos nuevos como en principio, se creía necesario, por lo que el vecindario está de enhorabuena.

Como todos los años y siempre tiene que ocurrir, entre concejales hubo y habrá, disparidad de criterios.

Por el momento no apuntamos ni comentamos más asuntos.

Centro Soriano de Bilbao

Nos comunican de aquella capital que en el Centro Soriano Numancia se ha organizado un ciclo de conferencias muy interesantes.

Ha disertado en la primera nuestro querido amigo y pariente don Pedro Gil María, Presidente del Centro quien con fácil y elocuente palabra se ocupó de la Soria histórica y arqueológicamente considerada.

Don Pedro Gil, fué premiado con merecidos aplausos.

Sucesivamente seguirán haciendo uso de la palabra los señores Angulo, Martínez y Fr. Nicomedes Mateo.

HAROLD LLOYD

el actor cómico por excelencia el hombre que hace reír al mundo entero, reaparece el PROXIMO DOMINGO en el **CINE IDEAL** en su regocijante producción **¡AY QUE ME CAIGO!**
CADA MILIMETRO DE PELICULA UNA CARCAJADA
Localidades desde el sábado de 8 a 9.

Comisión de Evaluación

En el día de ayer a las doce de su mañana se celebró la sesión para el examen y aprobación del repartimiento general de la contribución territorial y riqueza rústica y pecuaria de esta capital para el próximo ejercicio de 1933.

Representaron al Ayuntamiento de Soria los concejales Sres. Herrero, Domínguez y Rioja, quedando aprobada el acta y distribución hecha que se anunciará en el Boletín; y exposición pública para sus correspondientes reclamaciones si las hubiese.

Un joven de Castilla, muerto en el Pantano

El pasado martes sobre las nueve y media de la mañana fué alcanzado por un bloque de piedra en las obras de extracción para la presa del Pantano, el joven de 26 años Luis Alcalde Cuesta, natural de Castillejo de Robledo el que falleció a los pocos momentos en las oficinas de dicho Pantano.
Ha causado gran dolor la muerte del infortunado obrero.

Robo de ropas

El vecino de El Espino, Félix Laseca Hernández de 26 años ha denunciado a la G. C. de Aldealpozo, que le han sido robadas de un cercado varias sábanas y otras prendas que tenía puestas a secar.
Se ignora quien es el autor del hecho.

Vendo coche «Wipet» en gran uso y condiciones inmejorables. En esta Administración informará. 1-3.

Los lobos atacan a los rediles

Nos comunican de Valladolid que en el pueblo de Mayorga ha caído una gran nevada y los lobos han atacado los rediles y se han presentado en los viñedos.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital a los 29 años de edad D. Emiliano Aguilera Caballero, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido en Soria.

Reciban su apenada viuda D.ª Carmen Nebreda e hija Isabel y familiares nuestro sentido pésame.

Inspección de Primera Enseñanza

Esta Inspección de Primera Enseñanza recomienda a los señores Maestros de la Provincia acojan con interés las facilidades que dá la Dirección General de Agricultura para la adquisición de plantones de moreras, de porte alto, como medio, tanto para celebrar en sus Escuelas tan ejemplar acto educativo como es la Fiesta del Arbol, como para la patriótica propagación de la industria sericícola de tan marcado carácter rural y casero. Y si bien el clima de esta Provincia no es el más adecuado para el cultivo eficiente de citado árbol, no faltarán lugares donde sea factible su aclimación y crianza.

Soria 6 de diciembre de 1932.
El Inspector-jefe accidental,
Felipe Lucena Rivas.

ANUNCIO

Próxima subasta

Aprobados por la Superioridad los estudios para la regularización del aprovechamiento de los productos primarios del monte ordenado titulado PINAR GRANDE de los propios de Ciudad y Tierra de Soria, se anunciará inmediatamente la subasta de los aprovechamientos de maderas, resinas y leñas del monte indicado por la cuantía de productos siguientes:
Maderas 86.267 metros cubicos.
Leñas 24.406 id id.
Resinas 259.867 pies de pino.

Es de celebrar, la resolución de este asunto, que, en el supuesto de que existan licitadores para el aprovechamiento indicado en el decenio de 1930—40, ha de facilitar grandemente las iniciativas de nuestro Municipio, al normalizar sus fuentes de ingresos, regulándose a la vez la marcha administrativa de nuestra entidad local.

Una frase del señor Uamuno

Don Miguel de Uamuno dijo delante de un grupo de periodistas y diputados:
—Yo creo que el asunto de la Telefónica está clarísimo. No hay más que aplicar la Constitución. Pues lo mismo que por el «cuarto voto» el Gobierno se incautó de los bienes de los jesuitas, por el «cuarto voto» que es obedecer a un poder oculto—el Gobierno puede incautarse de los bienes de la Telefónica. Hay sólo un pequeño inconveniente: ¡que Washington no es el Vaticano!

Atropellado por una camioneta

Comunica la G. C. de Retortillo al Gobierno Civil que en el kilómetro 29 de la carretera de Portugui a Tordeollo fué alcanzado por la camioneta de Domingo Rodrigo, de San Esteban de Górmaz y conducida por el chofer; el vecino de Torreveciente, Melchor Lopez Arribas, de 51 años cuando este intentaba cruzar la carretera. En la misma camioneta fué conducido a Cubillos donde le asistió el Médico de Brias aparcándole una herida en el frontal que fué calificada de pronóstico reservado.

CINE IDEAL

Presenta HOY JUEVES la formidable opereta vienesa

EL SECRETARIO
MADAME
soberbia creación de LIANE HAID y WILLY FORST
¡EXITO INCOMPARABLE!

Para los contribuyentes

La recaudación de contribuciones de esta Capital recuerda a los señores contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas del actual trimestre que el periodo voluntario de cobranza termina el día 10 del actual, y pasada esta fecha incurrirán en los apremios que determina el vigente Estatuto de Recaudación.

Alumbrado público

Nos manifiestan rogándonos la inserción para que lo hagamos público, que se hace necesario proveer de luz la parte externa del nuevo edificio de Correos para mayor comodidad del público, tanto por el mal pavimento en dicho lugar, como por la justa necesidad de que un servicio público esté dotado de lo más indispensable.

Garganta Nariz y Oídos

Durante los días 23 al 30 del mes de diciembre pasará su visita mensual en Soria—Hotel Comercio—Teléfono 3), el especialista Dr. BRIEVA.
El día 31 último día del año la consulta será gratuita para los pobres.

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.

Temores de que se desborde el Ebro

En Zaragoza, a consecuencia de los grandes temporales de nieve recientes y del temporal de agua que está cayendo en toda la cuenca del Ebro se ha registrado en este río una formidable avenida. El bocal del Canal acusa una altura de cinco metros y medio. La riada está pasando ahora por Zaragoza con cerca de cuatro metros y medio de altura. Si sigue aumentando se desbordará el río, especialmente por las huertas. Se adoptan precauciones.

No han ocurrido disturbios en la Argentina

Desde Buenos Aires. El ministro del Interior ha declarado que carecen por completo de fundamento los rumores que han circulado sobre supuestos disturbios ocurridos en la Argentina.

Ha añadido el ministro que no había pensado nunca en declarar el estado de sitio y que el Gobierno dispone de todos los medios necesarios para hacer cesar inmediatamente cualquier alteración del orden.

Cine Ideal

Hoy, con motivo de la festividad del día, se exhibe en este elegante salón la deliciosa opereta cinematográfica «El Secretario de Madame», una de las mejores de su género, interpretada por los conocidos artistas Liane Haid y Willy Fort. El ambiente alegre y optimista, su fastuosa presentación, el argumento setencional y de gran originalidad unido todo ello a la deliciosa partitura original del célebre compositor Robert Stolz, son atractivos más que suficientes para hacer de esta producción una de las más agradables; por eso el público prefiere esta clase de películas porque le hacen olvidar mejor que ninguna los pesares de la vida.
El domingo otro sensacional estreno con la regocijante producción de Harold Lloyd, titulada «Ay, que me caigo», perteneciente a la famosa marca Paramount.

Teatro Principal

Esta tarde a las seis y media debuta en este teatro la magnífica Compañía de Comedias MARTIPIERRA.
Nos dará a conocer, tarde y noche, la hermosa comedia en cuatro actos adaptada al castellano por Antonio Palomero, titulada «El Amor Vela». En las noches del viernes y sábado, respectivamente; pondrán en escena «Los caballeros» que en todas las partes ha obtenido un enorme éxito de risa; y la preciosa comedia de Quintero y Guillén, «Sol y Sombra».
El domingo por la tarde repetirán «Sol y sombra»; y por la noche pondrán «Los muñecos», con la cual se despedirá por tener que salir para Zaragoza y Valencia, donde tienen durante cuatro meses que trabajar. Todas las obras son estrenos y tenemos la seguridad de que han de ser del agrado del público soriano.

Erupciones DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
Depurativo infantil y Pasta Porosa Caballero
De venta en Droguerías y Farmacias

Escultor BARRAL Marmolista
Talleres: Pasaje Romero 10 MADRID
Succursal: Caballeros 6 SORIA
Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol.
Especialidad en obras para Cementerios.
Tip. de NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS
Viuda e hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12 - MADRID

El mejor purgante conocido. — Aguas minerales naturales de
CARABANA
Depurativas - Antiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Recházese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

Pensión NUMANCIA
(Antes NAVASTUR)
Avenida Pí y Margall, 16, 2.º izqda. Telef. 96.778 MADRID.
—Expléndida situación— Frente al Palacio de la Música
Propietario: ANDRES RODRIGUEZ
Antiguo Jefe de cocina del «Hotel Comercio de Soria»
Trato especial a los sorianos
— Precios especiales para familias y estables —

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos
Se hacen toda clase de impre-
sas a precios económicos - -

Sarna-Roña

Se curan comodamente en
diez minutos, sin baño, con el
Sulfureto Caballero

De venta en droguerías y far-
macias



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

F O R D

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para
todos los modelos de coches.

AGENTE
GONZALO RUIZ
SORIA

PEDRO HERGUETA

AGENCIA

CHEVROLET

Lea V. «Noticiero de Soria»

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772

VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquínero. Amontillado Fino de
Quinta. -Quina Osborne, Solera Imperial

Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

CINE IDEAL. -El Salón de Moda

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Bateria
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

ALMACEN DE CARBONES

DE
JUSTO SANZ

Caballeros 15.-SORIA

Venta de carbón de roble canutillo supe-
rior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase
a 1,75, cisco superior a 2 25 saco.
Se sirve a domicilio.

Banco de Aragón
ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000

SUCURSALES

En Capitales:
MADRID -Avenida del Conde de
Peñalver, 13.
HUÉSCA -Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL -Plaza de D. Carlos Cas-
tel, 20 y 21.
LERIDA -Rambla de Fernando, 2.
SORIA -Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA -Plaza de Emilio Cas-
«La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerb
Balaguer-Barbastro -Burgo d
Osma-Calatayud-Caminreal-Ga-
riñena -Gaspé-Daroca -Ejea de
los Caballeros -Fraga -Jaca
Molina de Aragón-Monzón-Sa-
riñena -Segorbe-Sigüenza-Ta-
razona y Tortosa

Agencias en Además:

Oficina de cambio en la está-
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO
- Caja de Ahorros -
Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de 1930

PTAS. 52.244.803,89
en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-
rros del BANCO DE ARAGON tie-
nen, además de sus capitales impues-
tos, sólidamente invertidos, la garan-
tía del capital y reservas del Banco
que ascienden a

26.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

SOLDADURA AUTOGENA

DE
Julio Santa María

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

La mejor cerveza "EL AGUILA"

GERVEZA DE BARRIL

GERVEZA "DORADA"

GERVEZA "ALEMANA"

Depósito: Caballeros núm. 12 -SORIA- Encarnación Yubero

RECIBOS DE PRESTAMOS

F E S D E V I D A

de venta en la imprenta
de este periódico -